



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Fondo Nacional de Vivienda
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

(1919)

30 SET. 2015

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y cinco (155) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Urbanización Altos del Progreso, ubicado en el municipio de San Alberto en el departamento del Cesar y cuyo oferente es Unión Temporal San Alberto VIPA."

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el numeral 3 del artículo 8º del Decreto Ley 555 de 2003 y de conformidad con lo establecido en el Decreto 1077 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 8º del Decreto Ley 555 de 2003, es función del Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda: "3. Dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones."

Que se expidió, libro 2, parte 1, título 1, capítulo 3, sección 1, subsección 1 del Decreto 1077 de 2015, por el cual se reglamenta el parágrafo 4º del artículo 68 de la Ley 49 de 1990, adicionado por el artículo 185 de la Ley 1607 de 2012 y se dictan otras disposiciones.

Que el libro 2, parte 1, título 1, capítulo 3, sección 1, subsección 5 del Decreto 1077 de 2015, establece el procedimiento para la asignación del subsidio otorgado en el marco del programa que se desarrolle a través del patrimonio autónomo.

Que el Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores (en adelante "Programa VIPA") tiene por objeto facilitar el acceso a la vivienda a los hogares que tienen ingresos mensuales de hasta dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes y que cuentan con un ahorro de al menos el 5% del valor de una vivienda de interés prioritario.

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y cinco (155) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Urbanización Altos del Progreso, ubicado en el municipio de San Alberto en el departamento del Cesar y cuyo oferente es Unión Temporal San Alberto VIPA."

Que según prescribe el libro 2 parte 1, título 1, capítulo 3, sección 1, subsección 2, artículo 2.1.1.3.1.2.1 del Decreto 1077 de 2015, los hogares que resulten beneficiarios del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores- VIPA, recibirán un Subsidio Familiar de Vivienda de la siguiente manera: Si tienen ingresos de hasta 1.6 SMLMV podrá asignarse un subsidio hasta por el monto equivalente a 30 SMLMV al momento del desembolso, y si tienen ingresos de más de 1.6 y hasta 2 SMLMV, podrá asignarse un subsidio hasta por el monto equivalente a 25 SMLMV al momento del desembolso al oferente.

Que los hogares que resulten seleccionados de los listados presentados por el oferente, deberán aplicar el Subsidio Familiar de Vivienda y los demás beneficios a que se refiere el libro 2 parte 1, título 1, capítulo 3, sección 1 subsección 5, artículo 2.1.1.3.1.5.7 del Decreto 1077 de 2015, solamente en el proyecto seleccionado.

Que en los contratos de promesa de compraventa, y/o los demás documentos precontractuales o contractuales que se llegaren a suscribir entre el oferente, cualquiera de sus miembros o de sus representantes y/o el propietario de los predios en que se desarrollará el proyecto seleccionado, con los beneficiarios del Programa VIPA, no serán parte ni el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda, ni las Cajas de Compensación Familiar ni el Fideicomiso - Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores.

Que con la presentación de su propuesta se entenderá que el proponente del proyecto de vivienda acepta que ni el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda, ni las Cajas de Compensación Familiar ni el Fideicomiso - Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores, deberá responder ninguna reclamación, ni solicitud ni emitir ningún concepto en relación con los contratos o acuerdos que suscriba el oferente o cualquier otra persona, con los beneficiarios del Programa VIPA.

Que en virtud de lo dispuesto por el libro 2 parte 1, título 1, capítulo 3 sección 1 Subsección 1 artículo 2.1.1.3.1.1.1 del Decreto 1077 de 2015, el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda y las Cajas de Compensación Familiar, actuando como fideicomitentes celebraron con la Fiduciaria Bogotá el Contrato de Fiducia Mercantil identificado bajo el número 491 de 2013, con el objeto de constituir el patrimonio autónomo denominado Fideicomiso - Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA, por medio del cual se realizará la administración de los recursos y otros bienes, para la ejecución de actividades en materia de vivienda de interés prioritario destinadas a la atención de los hogares postulantes al Programa, y que para todos los efectos legales se tendrá como un Patrimonio Autónomo Matriz (PAM).

Que según lo dictamina el libro 2 parte 1, título 1, capítulo 3 sección 1, subsección 2, artículo 2.1.1.3.1.1.2 del Decreto 1077 de 2015, serán fideicomitentes del Contrato de Fiducia Mercantil al que se refiere el artículo 2.1.1.3.1.1.1. del decreto en mención, el Fondo Nacional de Vivienda -

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y cinco (155) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Urbanización Altos del Progreso, ubicado en el municipio de San Alberto en el departamento del Cesar y cuyo oferente es Unión Temporal San Alberto VIPA."

Fonvivienda y las Cajas de Compensación Familiar y por lo tanto debieron transferir recursos al patrimonio autónomo.

Que en cumplimiento de lo establecido en el Otrosí No. 1 del Contrato de Encargo de Gestión No. 0241 de 2012 y Contrato 042 de 2014 suscritos entre el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda y la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar - CAVIS UT, se notificó que el proyecto Urbanización Altos del Progreso, ubicado en el municipio de San Alberto en el departamento del Cesar y cuyo oferente es Unión Temporal San Alberto VIPA, ha superado la etapa de comercialización y cuenta con la aprobación de la carta de crédito del proyecto, el cronograma de obra y la póliza de garantía, para proceder con la digitación del cierre financiero de los hogares que se encontraban a la fecha en estado "Habilitado" vinculados al proyecto Urbanización Altos del Progreso, ubicado en el municipio de San Alberto en el departamento del Cesar y cuyo oferente es Unión Temporal San Alberto VIPA, e identificado en proceso con el código unificado 1098, en el software en línea dispuesto por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - Fonvivienda para tal fin.

Que mediante Memorando No. 2015IE0011775 de fecha 28-09-2015, la Subdirección de Subsidio del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, informó a la Dirección Ejecutiva de Fonvivienda, el resultado del proceso de segundo cruce para los hogares correspondientes al Cierre Financiero No. 16.

Que en cumplimiento de lo determinado en el libro 2, parte 1, título 1, capítulo 3, sección 1, subsección 1 artículo 2.1.1.3.1.1.2. del Decreto 1077 de 2015, el Comité Financiero se encargará como mínimo de: a) Tomar decisiones sobre la administración financiera de los recursos, y b) Ordenar los pagos que deban realizarse en el marco del contrato de fiducia mercantil. En desarrollo de esta función, el Comité Financiero podrá definir los procedimientos, requisitos y condiciones a que se sujetarán cada uno de los pagos que realice la fiduciaria en desarrollo del contrato.

Que el valor total de recursos asignados como Subsidios Familiares de Vivienda, destinados a la solución de vivienda de los hogares que cumplieron las condiciones y los requisitos establecidos en el libro 2, parte 1, título 1, capítulo 3, sección 1, subsección 2, artículo 2.1.1.4.1.2.1 del Decreto 1077 de 2015, asciende a la suma de dos mil novecientos noventa y tres millones cinco mil setecientos cincuenta pesos M/cte. (\$2.993.005.750.00).

Que el presente acto administrativo no genera ejecución presupuestal y las imputaciones se harán de acuerdo a las reglas establecidas en la normativa, afectándose los recursos depositados en el Fideicomiso- Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA.

Que el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda podrá hacer uso de la facultad de revisar en cualquier momento la consistencia y/o veracidad de la información suministrada por los hogares postulantes, contenida en el

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y cinco (155) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Urbanización Altos del Progreso, ubicado en el municipio de San Alberto en el departamento del Cesar y cuyo oferente es Unión Temporal San Alberto VIPA."

Decreto 1077 de 2015 en el libro 2 parte 1, título 1, capítulo 3, sección 1 subsección 5, artículo 2.1.1.3.1.5.2. del Decreto 1077 de 2015.

Que el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda, autorizará y hará efectiva la movilización de los recursos del Subsidio Familiar de Vivienda en dinero, al Patrimonio Autónomo Matriz, Fideicomiso- Programa de Vivienda VIPA, según lo establece el libro 2, parte 1, título 1, capítulo 3, sección 1, subsección 5, artículo 2.1.1.3.1.5.9 del Decreto 1077 de 2015.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Asignar ciento cincuenta y cinco (155) Subsidios Familiares de Vivienda del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA, por valor de dos mil novecientos noventa y tres millones cinco mil setecientos cincuenta pesos M/cte. (\$2.993.005.750.00), a hogares INDEPENDIENTES que cumplieron requisitos para el proyecto Urbanización Altos del Progreso, ubicado en el municipio de San Alberto en el departamento del Cesar y cuyo oferente es Unión Temporal San Alberto VIPA, e identificado en proceso con el código unificado 1098, con cargo al Patrimonio Autónomo Matriz, Fideicomiso – Programa de Vivienda VIPA - Recursos Fonvivienda, en atención al Acta de Comité Financiero No. 40 de 2015, como relaciona a continuación:

No.	FORMULARIO	Número de Cédula Postulante Principal	Nombres	Apellidos	Valor Ahorro	Fecha y Hora de Postulación	SMMLV	PATRIMONIO / FUENTE
1	48692	4301315	OSCAR EMILIO	RODRIGUEZ BASTOS	\$ 2.183.454	23/12/2014 15:52	30,000	FONVIVIENDA
2	68225	5471620	JORGE AGUSTIN	MARQUEZ ORTIZ	\$ 2.181.600	24/04/2015 17:01	30,000	FONVIVIENDA
3	48096	12458022	JOSE ANTONIO	BAREÑO MALDONADO	\$ 2.181.347	22/12/2014 16:19	30,000	FONVIVIENDA
4	48004	12458205	CARLOS AUGUSTO	OSORIO PABON	\$ 2.181.600	22/12/2014 14:39	30,000	FONVIVIENDA
5	60707	12458894	JAIME	HERNANDEZ TOVAR	\$ 2.181.600	19/03/2015 13:04	30,000	FONVIVIENDA
6	64183	12458897	LUIS	VASQUEZ LEAL	\$ 2.225.501	09/04/2015 15:18	30,000	FONVIVIENDA
7	48707	12459195	FREDY	GONZALEZ ORTIZ	\$ 2.181.600	23/12/2014 16:05	30,000	FONVIVIENDA
8	64896	12459269	GIOVANNI	PEREZ ROPERO	\$ 2.170.684	10/04/2015 16:38	30,000	FONVIVIENDA
9	64453	12459480	MISAEAL	CONTRERAS SALCEDO	\$ 2.176.135	10/04/2015 08:56	30,000	FONVIVIENDA
10	68312	12459975	WILLIAM	BARRAGAN SALCEDO	\$ 2.181.600	25/04/2015 09:04	30,000	FONVIVIENDA
11	68311	13246787	ANGEL MARIA	RAMIREZ JARAMILLO	\$ 2.179.435	25/04/2015 09:00	30,000	FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y cinco (155) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Urbanización Altos del Progreso, ubicado en el municipio de San Alberto en el departamento del Cesar y cuyo oferente es Unión Temporal San Alberto VIPA."

12	60579	13724204	JORGE ENRIQUE	GAMBOA PAEZ	\$ 2.230.684	19/03/2015 10:48	30,000	FONVIVIENDA
13	48319	13740292	ALEX	PABUENA ROJAS	\$ 2.181.600	23/12/2014 09:28	30,000	FONVIVIENDA
14	48273	18910817	FRANCISCO MIGUEL	DURANGO FLOREZ	\$ 2.181.068	23/12/2014 08:58	30,000	FONVIVIENDA
15	68230	18928128	JUAN CARLOS	PATIÑO SANTIAGO	\$ 2.175.000	24/04/2015 17:04	30,000	FONVIVIENDA
16	47899	18928172	ALVER	MADARIAGA PARRA	\$ 2.170.684	22/12/2014 11:21	30,000	FONVIVIENDA
17	48649	18929997	JOINER	CLAVIJO QUINTERO	\$ 2.181.600	23/12/2014 15:21	30,000	FONVIVIENDA
18	64773	18937159	ARTURO MANUEL	PEÑA OVIEDO	\$ 2.181.600	10/04/2015 15:22	30,000	FONVIVIENDA
19	49105	19673759	ADONIAS	SERRANO ORTIZ	\$ 2.196.876	26/12/2014 10:08	30,000	FONVIVIENDA
20	67290	26765660	ENA ALICIA	VILLALOBOS FRANCO	\$ 2.181.600	22/04/2015 09:40	30,000	FONVIVIENDA
21	48160	27984733	MARISEL	LOPEZ GARAVITO	\$ 2.170.684	22/12/2014 17:26	30,000	FONVIVIENDA
22	48385	28155097	VIVIANA	QUEZADA RAMIREZ	\$ 2.181.600	23/12/2014 10:09	30,000	FONVIVIENDA
23	48366	36455385	MARIA ISABEL	VELASQUEZ	\$ 2.219.369	23/12/2014 09:55	30,000	FONVIVIENDA
24	68293	36456458	CAROLINA	VELASCO TOLOZA	\$ 2.181.600	25/04/2015 07:29	30,000	FONVIVIENDA
25	65112	36456730	LIGIA ESTELA	NOVOA GARCIA	\$ 2.176.135	13/04/2015 11:29	30,000	FONVIVIENDA
26	65109	36457171	ADELA	JAIMES	\$ 2.180.271	13/04/2015 11:25	30,000	FONVIVIENDA
27	48552	36457680	MARIA EUGENIA	GUERRERO MELO	\$ 2.182.905	23/12/2014 12:31	30,000	FONVIVIENDA
28	64700	36458215	FRANCE EDITH	CASTRO RUIZ	\$ 2.170.684	10/04/2015 14:12	30,000	FONVIVIENDA
29	48329	36458659	YENITH	AYALA TRIANA	\$ 2.184.109	23/12/2014 09:33	30,000	FONVIVIENDA
30	68481	36458668	DORIS	BETANCUR BEDOYA	\$ 2.304.968	27/04/2015 07:59	30,000	FONVIVIENDA
31	67345	36458741	ADRIANA	GONZALEZ GOMEZ	\$ 2.182.175	22/04/2015 10:39	30,000	FONVIVIENDA
32	48389	36458749	INGRIS MARIA	YEPEZ GIL	\$ 2.195.216	23/12/2014 10:13	30,000	FONVIVIENDA
33	68209	36458791	YELITZA	BLANCO DIAZ	\$ 2.282.601	24/04/2015 16:50	30,000	FONVIVIENDA
34	63896	36458879	SANDRA MILENA	CIFUENTES	\$ 2.170.684	09/04/2015 08:23	30,000	FONVIVIENDA
35	64473	36458934	ANA ISABEL	CARVAJAL GUZMAN	\$ 2.170.684	10/04/2015 09:28	30,000	FONVIVIENDA
36	48570	36458950	DIANA MILENA	RIOS CELIS	\$ 2.181.447	23/12/2014 13:51	30,000	FONVIVIENDA
37	39580	36459046	ZORAIDA	GOMEZ DUARTE	\$ 2.222.000	11/11/2014 11:23	30,000	FONVIVIENDA
38	64792	36459255	BELKIS MARINA	RIZO	\$ 2.170.684	10/04/2015 15:33	30,000	FONVIVIENDA
39	68193	36459265	YAENIS	FONTALVO TORRES	\$ 2.181.600	24/04/2015 16:40	30,000	FONVIVIENDA
40	64401	36459290	LUCILA	PAEZ TARAZONA	\$ 2.182.603	10/04/2015 06:56	30,000	FONVIVIENDA
41	60841	36459503	LUZ ESTELLA	MANRIQUE DUARTE	\$ 2.177.400	19/03/2015 16:20	30,000	FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y cinco (155) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Urbanización Altos del Progreso, ubicado en el municipio de San Alberto en el departamento del Cesar y cuyo oferente es Unión Temporal San Alberto VIPA."

42	38288	36459534	NADIRA	MORALES RUA	\$ 2.331.600	06/11/2014 12:08	30,000	FONVIVIENDA
43	60607	36459572	EDILSA	MOJICA ROA	\$ 2.170.684	19/03/2015 11:13	30,000	FONVIVIENDA
44	68295	36459577	MARIA ALEJANDRA	ROPERO MURCIA	\$ 2.216.435	25/04/2015 07:38	30,000	FONVIVIENDA
45	60145	36459647	LINA CECILIA	GIL ALZATE	\$ 2.181.600	18/03/2015 10:07	30,000	FONVIVIENDA
46	64939	36459693	IRLEY MARIA	CASTRO RUIZ	\$ 2.170.684	10/04/2015 17:14	30,000	FONVIVIENDA
47	60569	36459749	ANA ELBIA	AVILA GOMEZ	\$ 2.181.600	19/03/2015 10:36	30,000	FONVIVIENDA
48	48469	36459858	MARIBEL	ALVAREZ MELO	\$ 2.181.600	23/12/2014 11:08	30,000	FONVIVIENDA
49	63705	36459883	YENINFFER	TORRES JAIMES	\$ 2.181.600	08/04/2015 15:44	30,000	FONVIVIENDA
50	48303	36588732	OFELIA	LOZANO BARBOSA	\$ 2.222.000	23/12/2014 09:21	30,000	FONVIVIENDA
51	60192	37285287	ALICIA	JIMENEZ	\$ 2.170.684	18/03/2015 11:24	30,000	FONVIVIENDA
52	60848	37510850	MYRIAM	ROPERO PAEZ	\$ 2.323.000	19/03/2015 16:27	25,000	FONVIVIENDA
53	48631	37547986	GLORIA ALEIDA	DURAN VEGA	\$ 2.170.684	23/12/2014 15:09	30,000	FONVIVIENDA
54	60391	37555914	INGRIS PATRICIA	MORALES RUA	\$ 2.271.179	18/03/2015 16:45	30,000	FONVIVIENDA
55	48673	37559588	MARIA DEL CARMEN	NIETO SANDOVAL	\$ 2.170.876	23/12/2014 15:40	30,000	FONVIVIENDA
56	60510	37667428	MARTA PATRICIA	GOMEZ LIZCANO	\$ 2.181.600	19/03/2015 09:22	30,000	FONVIVIENDA
57	39554	37706911	MARY ROCIO	ARDILA LAMUS	\$ 2.180.502	11/11/2014 10:49	30,000	FONVIVIENDA
58	68341	37726782	MARIA SUJEIS	MARIN RETAMOSA	\$ 2.257.420	25/04/2015 10:19	30,000	FONVIVIENDA
59	64966	37728782	MARLENY	GARCES LEON	\$ 2.181.600	10/04/2015 17:40	30,000	FONVIVIENDA
60	68177	37746048	MAGALY	ACEVEDO RUEDA	\$ 2.176.135	24/04/2015 16:30	30,000	FONVIVIENDA
61	64425	37841574	ANA EMILCE	TARAZONA HERNANDEZ	\$ 2.325.763	10/04/2015 08:10	30,000	FONVIVIENDA
62	48574	37899736	AMABEL	VALENCIA	\$ 2.176.135	23/12/2014 14:05	30,000	FONVIVIENDA
63	64928	42447179	IRMA	QUIROGA ARIZA	\$ 2.209.159	10/04/2015 17:01	30,000	FONVIVIENDA
64	80012	49610561	MARTHA LILIANA	NUÑEZ BOHORQUEZ	\$ 2.181.600	28/07/2015 10:35	30,000	FONVIVIENDA
65	68023	49663597	SANDRA MILEY	MONTAÑO	\$ 2.228.275	24/04/2015 12:00	30,000	FONVIVIENDA
66	60132	49669173	SANDRA MILENA	REYES BALLENA	\$ 2.181.600	18/03/2015 09:48	30,000	FONVIVIENDA
67	38118	52498682	RUBY ELENA	GIRALDO RAMOS	\$ 2.390.476	05/11/2014 17:18	30,000	FONVIVIENDA
68	48571	52696106	DIANA	NAVARRO CASALET	\$ 2.181.600	23/12/2014 13:58	30,000	FONVIVIENDA
69	60592	57413036	MARLENE ISABEL	HERNANDEZ LARA	\$ 2.176.135	19/03/2015 10:59	30,000	FONVIVIENDA
70	64308	60379563	AYDA LUZ	ROJAS LIONIS	\$ 2.181.600	09/04/2015 17:18	30,000	FONVIVIENDA
71	68343	60414918	MARLENE	AREVALO PEREZ	\$ 2.183.105	25/04/2015 10:26	30,000	FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y cinco (155) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Urbanización Altos del Progreso, ubicado en el municipio de San Alberto en el departamento del Cesar y cuyo oferente es Unión Temporal San Alberto VIPA."

72	60564	60417446	OLGA	OSORIO BAYONA	\$ 2.170.684	19/03/2015 10:28	30,000	FONVIVIENDA
73	68336	63291939	NOHEMI	MEJIA FLOREZ	\$ 2.170.809	25/04/2015 10:05	30,000	FONVIVIENDA
74	60827	63362483	ALIDA	CAMACHO CASTRO	\$ 2.170.684	19/03/2015 15:56	30,000	FONVIVIENDA
75	48109	63452975	MARIA ISABEL	PINZON CASTRO	\$ 2.170.684	22/12/2014 16:38	30,000	FONVIVIENDA
76	65089	63463423	MARELIS	LERMA DIAZ	\$ 2.227.268	13/04/2015 10:40	30,000	FONVIVIENDA
77	48641	63528115	MARIA CLARIBEL	MARTINEZ ARIAS	\$ 2.191.699	23/12/2014 15:15	30,000	FONVIVIENDA
78	60782	63533066	MAYERLY CAROLINA	VERGEL RODRIGUEZ	\$ 2.216.333	19/03/2015 14:48	30,000	FONVIVIENDA
79	68298	63548031	SANDRA YANETH	DUARTE FRANCO	\$ 2.227.018	25/04/2015 07:54	30,000	FONVIVIENDA
80	48015	63560901	KELLY	CUADROS LOZANO	\$ 2.181.600	22/12/2014 14:49	30,000	FONVIVIENDA
81	60182	63562394	SANDRA MILENA	JAIMES ORTEGA	\$ 2.180.734	18/03/2015 11:08	30,000	FONVIVIENDA
82	47829	77180405	DIOSEMIR	CLAVIJO QUINTERO	\$ 2.201.799	22/12/2014 10:08	30,000	FONVIVIENDA
83	48588	91213825	PEDRO ANTONIO	GUARIN NIÑO	\$ 2.186.890	23/12/2014 14:28	30,000	FONVIVIENDA
84	60237	91240356	GONZALO	ARDILA LAMUS	\$ 2.222.000	18/03/2015 13:38	30,000	FONVIVIENDA
85	48600	91470770	ALVARO	ROPERO PAEZ	\$ 2.181.600	23/12/2014 14:44	30,000	FONVIVIENDA
86	68331	91480159	HENRY ORLANDO	CRUZ OLAYA	\$ 2.190.783	25/04/2015 09:51	30,000	FONVIVIENDA
87	68303	91492158	JOSE JAIME	ARDILA MALDONADO	\$ 2.222.000	25/04/2015 08:25	30,000	FONVIVIENDA
88	64691	91499481	PEDRO ANTONIO	DIAZ AMAYA	\$ 2.170.684	10/04/2015 14:03	30,000	FONVIVIENDA
89	67381	91518265	CESAR AUGUSTO	MATA MONDRGAON	\$ 2.181.600	22/04/2015 11:10	30,000	FONVIVIENDA
90	60190	1003204268	LUCILA	ORTEGA ORTEGA	\$ 2.176.135	18/03/2015 11:20	30,000	FONVIVIENDA
91	48337	1016032058	ANDREA JULIETH	RUEDA POLANCO	\$ 2.170.684	23/12/2014 09:39	30,000	FONVIVIENDA
92	60313	1033339339	LEIDY STEPHANIE	LOPEZ LINARES	\$ 2.181.600	18/03/2015 15:17	30,000	FONVIVIENDA
93	60506	1048992210	ELIDA	ESTRADA PEREZ	\$ 2.282.149	19/03/2015 09:20	30,000	FONVIVIENDA
94	68495	1048992261	ANDRES MAURICIO	OSORIO PICON	\$ 2.181.600	27/04/2015 08:34	30,000	FONVIVIENDA
95	48117	1050918141	LUZ MERY	NIÑO PEREZ	\$ 2.176.272	22/12/2014 16:45	30,000	FONVIVIENDA
96	49272	1052381308	MARIA DEL CARMEN	ORDUZ MIRANDA	\$ 2.205.255	26/12/2014 15:22	30,000	FONVIVIENDA
97	65192	1065232440	CLAUDIA CECILIA	RIVERA BAUTISTA	\$ 2.176.135	13/04/2015 15:24	30,000	FONVIVIENDA
98	65129	1065232684	LUZ HELENA	CORREA	\$ 2.181.600	13/04/2015 11:53	30,000	FONVIVIENDA
99	49288	1065233085	LILIANA MARIA	ACUÑA SANTANA	\$ 2.176.135	26/12/2014 15:44	30,000	FONVIVIENDA
100	60262	1065233138	CARLOS ANDRES	SILVA HOYOS	\$ 2.581.600	18/03/2015 14:17	30,000	FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y cinco (155) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Urbanización Altos del Progreso, ubicado en el municipio de San Alberto en el departamento del Cesar y cuyo oferente es Unión Temporal San Alberto VIPA."

101	67257	1065233177	LEIDIMILEY	QUINTERO ALVERNIA	\$ 2.201.799	22/04/2015 08:59	30,000	FONVIVIENDA
102	68297	1065233894	JENNY FERNANDA	PEREZ CASTRO	\$ 2.222.000	25/04/2015 07:48	30,000	FONVIVIENDA
103	64759	1065233959	GIRALDO	GONZALEZ ORTIZ	\$ 2.170.684	10/04/2015 15:06	30,000	FONVIVIENDA
104	64058	1065234418	LUIS ALBERTO	ORTEGA PARADA	\$ 2.170.684	09/04/2015 11:08	30,000	FONVIVIENDA
105	64603	1065234758	MAYERLY ANDREA	PEREZ REMOLINA	\$ 2.175.731	10/04/2015 11:39	30,000	FONVIVIENDA
106	68104	1065235536	JASBLEYDY	PEREZ HIGUITA	\$ 2.201.953	24/04/2015 15:12	30,000	FONVIVIENDA
107	48056	1065235787	LUZ MARINA	ORTEGA BAUTISTA	\$ 2.181.600	22/12/2014 15:33	30,000	FONVIVIENDA
108	60778	1065235875	YARLEY SADIRA	AMARIZ ARIAS	\$ 2.181.600	19/03/2015 14:42	30,000	FONVIVIENDA
109	48269	1065236179	ROSA ELENA	PACHECO TORRES	\$ 2.178.262	23/12/2014 08:54	30,000	FONVIVIENDA
110	38289	1065236200	MAYERLY	MENDEZ VANEGAS	\$ 2.184.234	06/11/2014 12:19	30,000	FONVIVIENDA
111	60489	1065236469	KELLY JOHANNA	PINO CHOGO	\$ 2.184.139	19/03/2015 08:59	30,000	FONVIVIENDA
112	68236	1065236510	YULEIMA	PABON GONZALEZ	\$ 2.181.600	24/04/2015 17:10	30,000	FONVIVIENDA
113	68254	1065236716	ANA MARIA	CORREA REMOLINA	\$ 2.181.600	24/04/2015 17:23	30,000	FONVIVIENDA
114	60094	1065236787	MARCELA INES	SILVA PAEZ	\$ 2.181.600	18/03/2015 08:44	30,000	FONVIVIENDA
115	48052	1065237293	ALEJANDRO	CLAVIJO RODRIGUEZ	\$ 2.228.995	22/12/2014 15:28	30,000	FONVIVIENDA
116	64749	1065237398	YEFERZON	ARENAS MORA	\$ 2.181.600	10/04/2015 14:54	30,000	FONVIVIENDA
117	68077	1065237480	DIDIANA CAROLINA	BLANCO SEPULVEDA	\$ 2.186.818	24/04/2015 14:47	30,000	FONVIVIENDA
118	48083	1065237670	YARLEN	PINZON VERGEL	\$ 2.181.600	22/12/2014 16:07	30,000	FONVIVIENDA
119	68294	1065237769	ELCIDA	CACERES PAEZ	\$ 2.181.600	25/04/2015 07:34	30,000	FONVIVIENDA
120	60679	1065238082	MARTHA EDITH	CARRILLO GAMAS	\$ 2.181.600	19/03/2015 12:16	30,000	FONVIVIENDA
121	60609	1065238247	NAIDA MILENA	ARENAS SAAVEDRA	\$ 2.181.600	19/03/2015 11:15	30,000	FONVIVIENDA
122	39598	1065238336	SINDY PAHOLA	RUEDAS TRILLO	\$ 2.181.600	11/11/2014 11:52	30,000	FONVIVIENDA
123	48489	1065238564	YANETH	IGLESIAS MALAVER	\$ 2.181.600	23/12/2014 11:24	30,000	FONVIVIENDA
124	64675	1065238584	YENNY MARCELA	ALVAREZ MALDONADO	\$ 2.181.600	10/04/2015 13:43	30,000	FONVIVIENDA
125	68032	1065238824	JHENNIFER ALEJANDRA	PINEDA ALDANA	\$ 2.265.613	24/04/2015 13:45	30,000	FONVIVIENDA
126	60176	1065238964	ROCIO	HORTUA MEDINA	\$ 2.222.000	18/03/2015 10:58	30,000	FONVIVIENDA
127	49249	1065239840	SANDRA LILIANA	ZULETA MAZO	\$ 2.179.595	26/12/2014 14:58	30,000	FONVIVIENDA
128	48362	1065239860	GENNY LORENA	RINCON DIAZ	\$ 2.176.135	23/12/2014 09:52	30,000	FONVIVIENDA
129	64037	1065240584	JESSICA	DUARTE GOMEZ	\$ 2.176.135	09/04/2015 10:49	30,000	FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y cinco (155) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Urbanización Altos del Progreso, ubicado en el municipio de San Alberto en el departamento del Cesar y cuyo oferente es Unión Temporal San Alberto VIPA."

130	60647	1065240619	DIANA MARCELA	JAIMES CONTRERAS	\$ 2.272.610	19/03/2015 11:45	30,000	FONVIVIENDA
131	39723	1065240663	KELLY JOHANA	IGLESIAS ROJAS	\$ 2.181.600	11/11/2014 17:13	30,000	FONVIVIENDA
132	60781	1065241388	ELSY YULEIMY	PATIÑO PEREZ	\$ 2.278.841	19/03/2015 14:47	30,000	FONVIVIENDA
133	64803	1065241607	SIRLEY	GUZMAN BERRIO	\$ 2.181.600	10/04/2015 15:41	30,000	FONVIVIENDA
134	48393	1065242403	KAREN PAOLA	LAZARO FUENTES	\$ 2.222.000	23/12/2014 10:15	30,000	FONVIVIENDA
135	68214	1065242469	YONI ENRIQUE	BARBOSA MENDOZA	\$ 2.344.078	24/04/2015 16:53	30,000	FONVIVIENDA
136	60163	1065883232	INES YURANI	STAND OYOLA	\$ 2.701.799	18/03/2015 10:38	30,000	FONVIVIENDA
137	48255	1091132458	SANDRA	VILLAMIZAR RENOGA	\$ 2.176.135	23/12/2014 08:37	30,000	FONVIVIENDA
138	60196	1095800802	JULIETH	NARANJO VILLAMIZAR	\$ 2.201.799	18/03/2015 11:33	30,000	FONVIVIENDA
139	64199	1098612234	ANA MILENA	ZAMBRANO LAGOS	\$ 2.170.684	09/04/2015 15:38	30,000	FONVIVIENDA
140	64410	1098638064	LUZMILA	MONSALVE LOZANO	\$ 2.186.257	10/04/2015 07:43	30,000	FONVIVIENDA
141	64287	1098638663	LILIANA	PORTILLA BEDOYA	\$ 2.170.684	09/04/2015 17:00	30,000	FONVIVIENDA
142	67395	1098648766	ANA LUCIA	PARRA PARRA	\$ 2.181.727	22/04/2015 11:20	30,000	FONVIVIENDA
143	66804	1098660399	HEIDY	CADENA MACIAS	\$ 2.181.600	21/04/2015 10:14	30,000	FONVIVIENDA
144	60388	1098685616	SINDY PAOLA	RODRIGUEZ SANCHEZ	\$ 2.278.140	18/03/2015 16:39	30,000	FONVIVIENDA
145	48368	1098689387	NATALIA	RUIZ PAEZ	\$ 2.170.684	23/12/2014 09:58	30,000	FONVIVIENDA
146	48252	1098693566	JHON FREDY	JAIMES MENDOZA	\$ 2.281.849	23/12/2014 08:34	30,000	FONVIVIENDA
147	65134	1098696242	MONICA YULIETH	LOZANO MILLAN	\$ 2.197.759	13/04/2015 12:03	30,000	FONVIVIENDA
148	60796	1098699083	YURANY PAULIM	RUIZ VEGA	\$ 2.181.195	19/03/2015 15:08	30,000	FONVIVIENDA
149	60766	1098720373	YEISON MIGUEL	DAZA DIAZ	\$ 2.267.159	19/03/2015 14:25	30,000	FONVIVIENDA
150	67973	1100544224	ONEIDA DEL CARMEN	VERA RINCON	\$ 2.173.210	24/04/2015 10:43	30,000	FONVIVIENDA
151	60394	1100889385	LUZ MARINA	PEÑALOZA GARCIA	\$ 2.181.600	18/03/2015 16:51	30,000	FONVIVIENDA
152	60568	1102369517	LAURA PATRICIA	DIAZ CRUZ	\$ 2.281.849	19/03/2015 10:34	30,000	FONVIVIENDA
153	68318	1129484867	INGRYD	CAÑA TORO	\$ 2.229.444	25/04/2015 09:20	30,000	FONVIVIENDA
154	48101	1135004029	CARMEN ANDREA	MUNEVAR BECERRA	\$ 2.170.684	22/12/2014 16:27	30,000	FONVIVIENDA
155	60614	1148685503	TIBESAY	AGUDELO VELASQUEZ	\$ 2.170.684	19/03/2015 11:21	30,000	FONVIVIENDA
VALOR TOTAL DE LOS SFV ASIGNADOS							\$ 2.993.005.750.00	

Según lo prescribe el libro 2, parte 1, título 1, capítulo 3 sección 1, subsección 2, artículo 2.1.1.3.1.2.1 del Decreto 1077 de 2015, el monto de los Subsidios

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y cinco (155) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Urbanización Altos del Progreso, ubicado en el municipio de San Alberto en el departamento del Cesar y cuyo oferente es Unión Temporal San Alberto VIPA."

Familiares de Vivienda que Fonvivienda asignó a los hogares INDEPENDIENTES relacionados en el cuadro anterior, que cumplieron con las condiciones y requisitos para el acceso al Subsidio Familiar de Vivienda señaladas en el libro 2 parte, 1, título 1, capítulo 3, sección 1, subsección 5, artículo 2.1.1.3.1.5.1. del mismo Decreto, obedeció a los ingresos del hogar objeto del subsidio.

ARTICULO SEGUNDO.- El valor anunciado en el artículo anterior, se tendrá que ajustar para cada uno de los hogares relacionados en el presente acto administrativo, al valor del salario mínimo legal mensual vigente del año en curso, para lo cual se deberá tener en cuenta lo establecido en los términos de referencia en atención a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 2.1.1.3.1.2.1 del libro 2 parte 1, título 1, capítulo 3 sección 1, subsección 2 del Decreto 1077 de 2015.

ARTICULO TERCERO.- De acuerdo a lo determinado por el libro 2, parte 1, título 1, capítulo 3, sección 1, subsección 2, artículo 2.1.1.3.1.2.2 del Decreto 1077 de 2015, la vigencia de los Subsidios Familiares de Vivienda destinados a la adquisición de vivienda de interés prioritario urbana nueva, será de doce (12) meses contados a partir del primer día del mes siguiente a la fecha de su asignación. Se podrá prorrogar hasta por doce (12) meses la vigencia anteriormente señalada, siempre y cuando dentro del plazo inicial de la vigencia del subsidio, el oferente haya suscrito promesa de compraventa de la vivienda respectiva con el beneficiario del subsidio y la escrituración y entrega de la vivienda se haya pactado para ser realizada dentro del término de la prórroga del subsidio. El oferente deberá remitir a la entidad otorgante, dentro de los plazos que establezca esta última, la respectiva copia de la promesa de compraventa.

ARTICULO CUARTO.- Los hogares relacionados en el artículo 1º de esta resolución, así como aquellos postulados en la convocatoria mencionada en la parte considerativa para el proyecto Urbanización Altos del Progreso, ubicado en el municipio de San Alberto en el departamento del Cesar y cuyo oferente es Unión Temporal San Alberto VIPA, e identificado en proceso con el código unificado 1098, no señalados en el mismo, que se sientan afectados por el resultado de los procesos de asignación de subsidios adelantados por el Fondo Nacional de Vivienda podrán interponer ante dicha entidad, en los términos y condiciones establecidos por la ley, los recursos a que haya lugar contra el presente acto administrativo, tal como lo determina el libro 2, parte 1, título 1, capítulo 1, sección 1, subsección 4, numeral 3, artículo 2.1.1.1.1.4.3.3. del Decreto 1077 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO.- El desembolso del Subsidio Familiar de Vivienda asignado a los hogares señalados en el artículo primero de la presente resolución en el marco del programa de vivienda para ahorradores, estará condicionado a que el hogar potencialmente beneficiario cumpla con las demás condiciones requeridas para el cierre financiero necesario para la adquisición de la vivienda y a que el oferente del proyecto cumpla con las condiciones y los plazos definidos en los cronogramas aprobados por el supervisor de los

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y cinco (155) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Urbanización Altos del Progreso, ubicado en el municipio de San Alberto en el departamento del Cesar y cuyo oferente es Unión Temporal San Alberto VIPA."

proyectos y/o por el Comité Técnico del Fideicomiso, de acuerdo con lo establecido en el libro 2, parte 1, título 1, capítulo 3, sección 1, subsección 5, artículo 2.1.1.3.1.5.5 del Decreto 1077 de 2015.

ARTICULO SEXTO.- La presente asignación será comunicada al Patrimonio Autónomo Matriz, Fideicomiso – Programa de Vivienda VIPA de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos identificado con el No. 491 de 2013, suscrito entre el Fondo Nacional de Vivienda- Fonvivienda y las Cajas de Compensación Familiar, actuando como fideicomitentes y Fiduciaria Bogotá actuando como fiduciario, y publicada en el Diario Oficial, conforme lo dispuesto en el libro 2, parte 1, título 1, capítulo 1, sección 1, subsección 4, sub- subsección 3, artículo 2.1.1.1.4.3.1 del Decreto 1077 de 2015.

ARTICULO SEPTIMO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los



ALEJANDRO QUINTERO ROMERO

Director Ejecutivo

Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda Designado

30 SET. 2015

Aprobó: Dr. Lino Roberto Pombo Torres
Revisó: Andrel Suárez
Proyectaron: Andrel Suárez/ Claudia Paris



Handwritten signature or scribble.

Small handwritten mark or signature.